



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Dieciocho de Familia en Oralidad Bogotá

Correo de notificación, flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021

Constancia secretarial

Referencia: 110013110018**20080045200**

Revisada la actuación de la referencia se observó que, los autos proferidos el 6 de octubre de 2020, se referenciaron con radicado 110013110018**20200003400**, razón por la cual los mismo fueron desanotados en consulta de procesos siglo XXI con ese número y notificado en estado electrónico 54 del 7 de octubre de 2020, con la misma referencia que asignó el Juzgado 8 de Familia de Bogotá D.C., previo a resolverse el conflicto de competencia suscitado.

Razón por la cual se procederá a subsanar la falencia, comunicando las mencionadas en estado electrónico 79 del 22 de septiembre de 2022.

La secretaria,

Katline Nathaly Vargas Quitian